

EDESAL Holding S.A.

Memoria

Señores Accionistas de
EDESAL Holding S.A.

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias vigentes tenemos el agrado de someter a la consideración de los Señores Accionistas la Memoria, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros que se presentan como información complementaria, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025.

El ejercicio en consideración corresponde al ejercicio comprendido entre el 1° de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 de EDESAL Holding S.A. como compañía cuya actividad principal es la inversión.

EDESAL Holding S.A. tiene como compañía Subsidiaria a Empresa Distribuidora San Luis S.A. (EDESAL S.A.) que es titular de la concesión para la prestación del servicio público de subtransporte y distribución de energía eléctrica con exclusividad en toda la Provincia de San Luis.

I. Marco Regulatorio

General

El modelo regulatorio estructurado para la provisión de los servicios de gas y electricidad en la Argentina está basado en dos leyes federales marco específicas, que son la N° 24.076 (gas) y la N° 24.065 (electricidad), ambas del año 1992, las que han sido complementadas en detalle por diversas Resoluciones, y modificadas por Decretos 451/2025 y 450/2025 respectivamente.

El Mercado Eléctrico Mayorista supone la interacción de cuatro agentes principales definidos por ley: los generadores o productores, los transportistas, los distribuidores y los grandes usuarios o usuarios libres. La supervisión de la industria eléctrica y de las relaciones entre estos agentes a nivel nacional está a cargo del Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad. Existen además Organismos Reguladores Provinciales que regulan las actividades propias de las distribuidoras dentro de áreas de concesión delimitadas, normalmente de alcance provincial y municipal. La legislación específica del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) está a cargo de la Secretaría de Energía de la Nación, que depende del Ministerio de Economía de la Nación.

La operación en tiempo real del Sistema Argentino de Interconexión es llevada a cabo por la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA). Ésta es una sociedad compuesta en partes iguales por todos los actores del MEM nucleados en sus respectivas asociaciones y presidida por el Secretario de Energía. CAMMESA es también el Organismo Encargado del Despacho (OED) y el responsable de la administración de las transacciones económicas del sistema en todo el país.

El modelo de mercado plasmado en la ley marco está basado en la segmentación horizontal y vertical de las empresas, la promoción de competencia, la sanción de precios marginales que reflejen costos y la operación del sistema con una relación calidad-precio óptima.

Algunas características del funcionamiento del mercado se han visto modificadas a partir de la sanción de la Ley 25.561 de Emergencia Económica y Reforma del Régimen Cambiario, sus decretos y disposiciones complementarias. Algunas medidas específicas para el sector adoptadas a partir del año 2001 por las autoridades fueron transitorias, pero otras han permanecido hasta la fecha. En este nuevo paradigma, el Estado ha intervenido decisivamente como un agente más del Mercado Eléctrico, pasando a tener un rol decisivo en la formación de precios, la gestión de combustibles, la oferta adicional instalada y la construcción de nuevas redes de transmisión.

En el año 2017 se sancionó la ley 27.424 de Régimen de Fomento a la Generación Distribuida de Energía Renovable Integrada a la Red Eléctrica Pública. Esta ley fija políticas y establece condiciones jurídicas y contractuales para la generación de energía eléctrica de origen renovable por parte de usuarios de la red de Distribución, para su autoconsumo, con eventual inyección de excedentes a la red, y establece la obligación para los prestadores del servicio público de distribución de energía eléctrica de facilitar dicha inyección, asegurando el libre acceso a la red.

Particular

EDESAL S.A. es la concesionaria del Servicio de Distribución y Subtransporte de Energía Eléctrica en todo el territorio de la Provincia de San Luis. La actividad se encuentra sujeta al cumplimiento de la legislación marco en el ámbito nacional, establecida por la Ley 24.065 y sus decretos y resoluciones reglamentarios y modificatorios. A nivel provincial, la actividad está regida por la Ley Provincial VIII-0276-2004.

El vínculo formal y legal entre el Gobierno de la Provincia de San Luis y EDESAL S.A. es el Contrato de Concesión de fecha 2 de marzo de 1992, siendo la Autoridad de Aplicación la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica (CRPEE).

En virtud de dicho Contrato, EDESAL S.A. posee la exclusividad para prestar el Servicio de Subtransporte y Distribución de energía eléctrica en todo el territorio de la Provincia de San Luis.

El Contrato de Concesión tiene una duración de 95 años pudiendo, bajo ciertas condiciones, ser prorrogado por 10 años más. Se divide temporalmente en Períodos de Gestión: el primero de ellos con una duración de 15 años a partir de la Toma de Posesión y los restantes con plazos de 10 años.

Al término de cada Período de Gestión se realizará una Licitación Pública, donde EDESAL HOLDING S.A. puede participar realizando su propia oferta la que, de ser superior a las de los demás oferentes, le da el derecho a continuar como titular del paquete mayoritario de EDESAL S.A. En caso de existir una

oferta superior, el monto de esta será recibido por EDESAL HOLDING S.A., previa deducción de eventuales créditos que, por cualquier concepto, tenga el Gobierno Provincial contra EDESAL S.A.

El Marco Regulatorio, en general, tiene un carácter de regulación indirecta. Es decir, se estructura teniendo en cuenta ciertos parámetros de Calidad de Servicio y estableciendo penalizaciones en caso de apartamiento de estos, por lo que EDESAL S.A. debe orientar sus inversiones y esfuerzos hacia el logro de una calidad tal que le permita satisfacer las necesidades de sus clientes.

Juntamente con el Contrato de Concesión EDESAL S.A. adquiere ciertos derechos, como son los de servidumbres administrativas de electroducto y el del uso gratuito del espacio público.

Por otra parte, también se adquieren ciertas obligaciones, entre las que se encuentran la de permitir el libre acceso a la red de distribución y, bajo ciertas condiciones, la de abastecer toda la demanda que le sea solicitada.

Evolución del Marco Regulatorio durante el año 2025

El día 6 de febrero de 2025 la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica emitió la Resolución 22-CRPEE-2025 por medio de la cual se aprobó un nuevo Cuadro Tarifario aplicable a los consumos efectuados a partir del 1º de febrero de 2025, que implica un incremento promedio de tarifas de 4,6% debido al aumento del Valor Agregado de Distribución de EDESAL S.A., y un incremento promedio de tarifas de 3,4% debido al traslado a tarifas del incremento de los precios estacionales de abastecimiento sancionados por la Secretaría de Energía de la Nación mediante Resolución RESOL-2025-26-APN-SE#MEC.

Con fecha 12 de mayo de 2025 la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica emitió la Resolución 153-CRPEE-2025 por medio de la cual se aprobó un nuevo Cuadro Tarifario aplicable a los consumos efectuados a partir del 1º de mayo de 2025, que implica un incremento promedio de tarifas de 4,4% debido al aumento del Valor Agregado de Distribución de EDESAL S.A., y un incremento promedio de tarifas de 1,6% debido al traslado a tarifas del incremento de los precios estacionales de abastecimiento sancionados por la Secretaría de Energía de la Nación mediante Resolución RESOL-2025-171-APN-SE#MEC.

El día 7 de agosto de 2025 la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica emitió la Resolución 247-CRPEE-2025 por medio de la cual se aprobó un nuevo Cuadro Tarifario aplicable a los consumos efectuados a partir del 1º de agosto de 2025, que implica un incremento promedio de tarifas de 3,5% debido al aumento del Valor Agregado de Distribución de EDESAL S.A., y un incremento promedio de tarifas de 0,2% debido al traslado a tarifas del incremento de los precios estacionales de abastecimiento sancionados por la Secretaría de Energía de la Nación mediante Resolución RESOL-2025-334-APN-SE#MEC.

Con fecha 18 de noviembre de 2025 la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica emitió la Resolución 427-CRPEE-2025 por medio de la cual se aprobó un nuevo Cuadro Tarifario aplicable a los consumos efectuados a partir del 1º de noviembre de 2025, que implica un incremento promedio de tarifas de 4,3% debido al aumento del Valor Agregado de Distribución de EDESAL S.A., y un incremento promedio de tarifas del 1,1% debido al traslado a tarifas del incremento de los precios estacionales de abastecimiento sancionados por la Secretaría de Energía mediante Resolución RESOL-2025-434-APN-SE#MEC.

II. Operaciones

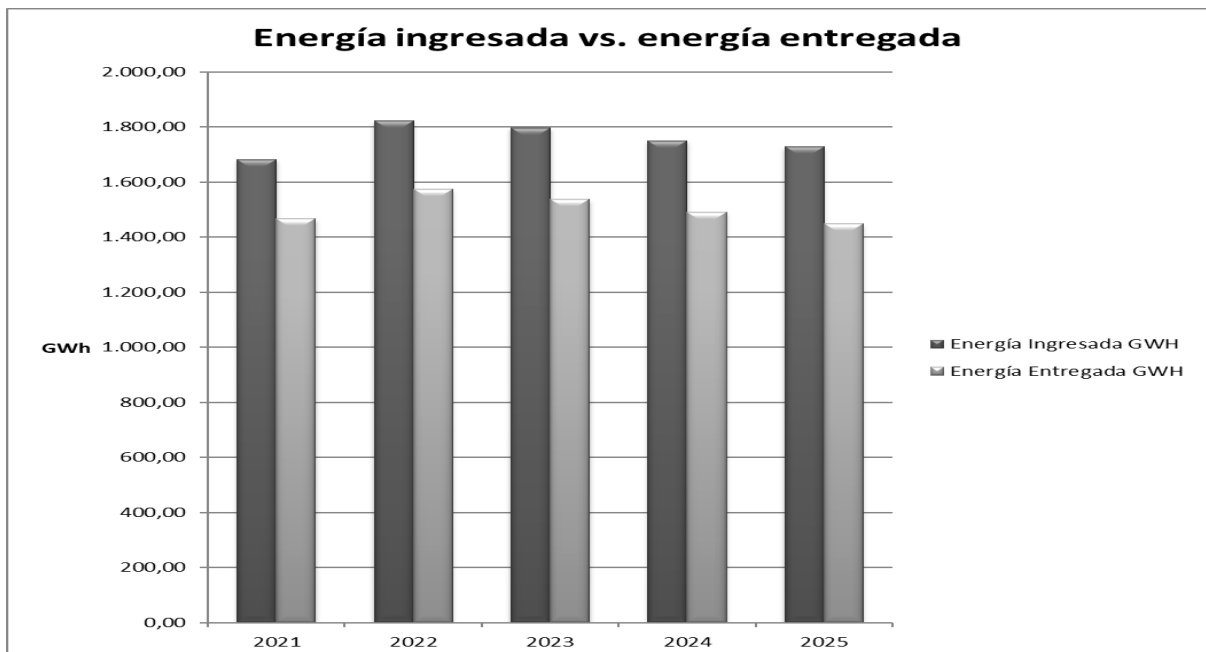
Indicadores Estadísticos Relevantes

Energía y potencia

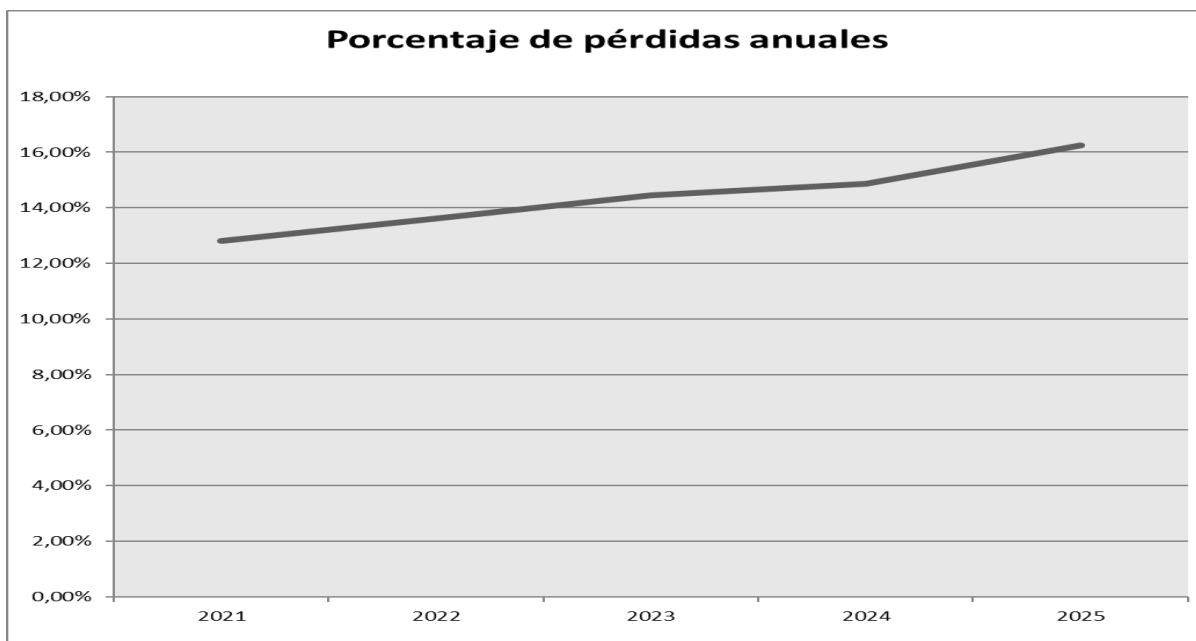
Durante el ejercicio 2025 la energía que ingresó al sistema provincial fue de 1.728,6 GWh, lo cual representa una disminución de 1,9% con respecto al año anterior, habiendo tenido un pico máximo de demanda el 10 de febrero de 2025, con un registro de 365,3 MW.

En la siguiente tabla y gráfico se muestra la evolución de la energía ingresada y entregada en GWh para los últimos cinco ejercicios:

Año	Energía Ingresada GWh	Energía Entregada GWh	Pérdidas GWh	Pérdidas %
2021	1.682,6	1.467,3	215,3	12,8%
2022	1.822,9	1.574,9	248,0	13,6%
2023	1.797,9	1.538,0	259,9	14,5%
2024	1.762,3	1.489,3	273,0	15,5%
2025	1.728,6	1.448,0	280,6	16,2%



Durante el ejercicio 2025, las pérdidas totales de energía de EDESAL S.A. llegaron a un nivel de 16,2%. En el cuadro que se muestra a continuación se puede apreciar su evolución:



Operación del Sistema Eléctrico

Las siguientes instalaciones componen el sistema eléctrico de EDESAL S.A.:

Capacidad máxima MT/BT (MVA) 1.298

Líneas de transporte (Km) Alta tensión (AT)

132 KV Simple terna	466
132 KV Doble terna	284

Líneas de distribución (Km)

Media tensión (MT) (33KV)	1.672
Media tensión (MT) (13,2KV)	7.461
Media tensión (MT) (7,6KV)	251
Líneas de baja tensión (BT)	5.236

Estaciones transformadoras

AT/MT (132/33/13,2 KV)	15
MT/MT (33/13,2 KV)	120
MT/BT (33/0,4/0,231 KV)	787
MT/BT (13,2/0,4/0,231 KV)	5.963
MT/BT (7,6/0,231 KV)	263

Principales inversiones realizadas por EDESAL S.A. durante 2025

Se realizaron inversiones para satisfacer la demanda de energía y asegurar la calidad del servicio.

Se destacan:

- **Trabajos en Estaciones Transformadoras (ET)**

ET Villa Mercedes Sur: se culminaron los trabajos de montaje de estructuras de H°A° en nueva playa de maniobras y se iniciaron los trabajos de montaje electromecánico para la ampliación de la barra de 13,2 KV.

ET Villa Mercedes Norte: se terminaron los trabajos de instalación y puesta en servicio del segundo medio tren de celdas en 13,2 KV (2 celdas de transformadores, 5 celdas de salida de distribuidores y 1 celda de acoplamiento de barra).

ET Pescadores: se continúa con la obra civil de nueva playa de maniobras de 132KV, se realizó el 80% del cerramiento, puestas a tierras completas, material de hormigón recibido, con un avance del 30%.

ET Candelaria: se continúa con la ampliación. Se instaló transformador de potencia, se realizaron las puestas a tierra, ejecución de bases, instalación de pórticos, interruptores de 132KV, seccionadores de 33KV del transformador, montaje de soporte de 132KV.

- **Trabajos en Líneas de Media Tensión (LMT), Centros de Transformación (CT) y Centros de Rebaje (CR)**

Se completó la instalación y puesta en servicio de 23 nuevos CT de media a baja tensión y se realizaron tareas de actualización/remodelación de 70 CT existentes.

Se realizó la extensión de 7,8 km de nueva red de MT para nuevos CT y anillamiento entre redes existentes.

Se culminó la obra de 11 Km de LMT aérea de 33 KV en Las Palomas.

Se culminó la obra de 5,4 km de LMT aérea de 13.2 KV desde el CR Saladillo.

Se continúa con la obra de anillamiento en el distribuidor de 13.2KV VM19, de 4.7 km en la Ciudad de Villa Mercedes.

Se culminó la obra de 3,5 km de LMT aérea de 13.2KV desde CR Los Cajones.

Se continúa con la obra de ampliación del CR Merlo Viejo.

Se instaló un nuevo transformador de 1.250 MVA y nuevo campo de salida de 13.2KV en CR Saladillo.

Por obras de terceros se habilitaron 64 CT de MT/BT, 1 CT de MT/MT y 9.347 km de LMT aérea.

- **Trabajos en Líneas de Baja Tensión (LBT)**

Con el fin de realizar mejoras y conexión de nuevos suministros, se tendieron 71,0 km de LBT con conductor preensamblado en los distintos Distritos de la Provincia.

Por obras de terceros se habilitaron 26,7 km de LBT con conductor preensamblado.

- **Trabajos en Comunicaciones y Telecontrol**

Se realizó la adecuación de la red de datos por separación de redes TI/TO en Distrito Fortuna.

Se agregó al sistema de telecontrol el nuevo tren de celdas 13,2 KV ET Villa Mercedes Norte.

Se realizó vínculo de comunicación y agregado de señales al SCADA del CR Los Cajones.

Se realizó la adecuación de la red de datos por separación de redes TI/TO en ET Villa Mercedes Norte.

Se realizó instalación de reconector de 33 KV en CR Los Cajones, agregado al sistema de telecontrol.

Se adicionaron cinco repetidoras VHF al sistema de comunicación de EDESAL S.A.: Trapiche - Cazador - Anchorena - Alto Pencoso - El Amago.

Se realizó tendido de 1 km de FO para el agregado de la repetidora VHF Anchorena.

Se realizó tendido de 4 km de FO enlace SL - La cumbre.

Puesta de servicio del sistema de protecciones y control, y agregado al sistema de telecontrol del nuevo campo de LAT 132 KV ET Candelaria

Instalación de 2 nuevos vínculos de comunicación Starlink para Distrito Villa Mercedes y CMD.

Se realizó instalación de reconector de 13,2 KV en CR Saladillo, agregado al sistema de telecontrol.

- **Adquisición de vehículos**

Para modernizar e incrementar el parque automotor de EDESAL S.A. se adquirieron 21 camionetas nuevas.

III. Comercial

Aspectos generales

Al igual que años anteriores, los pilares de la estrategia comercial de EDESAL S.A. durante el ejercicio continuaron siendo la calidad de atención al cliente, la reducción de la morosidad, el mantenimiento de la eficiencia interna, los logros de mejoras en el control de los procesos comerciales, el seguimiento de pérdidas no técnicas y el mejoramiento en la seguridad de las instalaciones.

Al final del ejercicio 2025 EDESAL S.A. alcanzó los 216.274 clientes, lo que significa un crecimiento del 1,4% respecto del año anterior. Asimismo, la venta de energía a clientes propios fue de 1.057,3 GWh, lo que indica un decrecimiento del 2,7% respecto del año anterior, y la energía entregada por peaje disminuyó 2,9% alcanzando los 390,7 GWh.

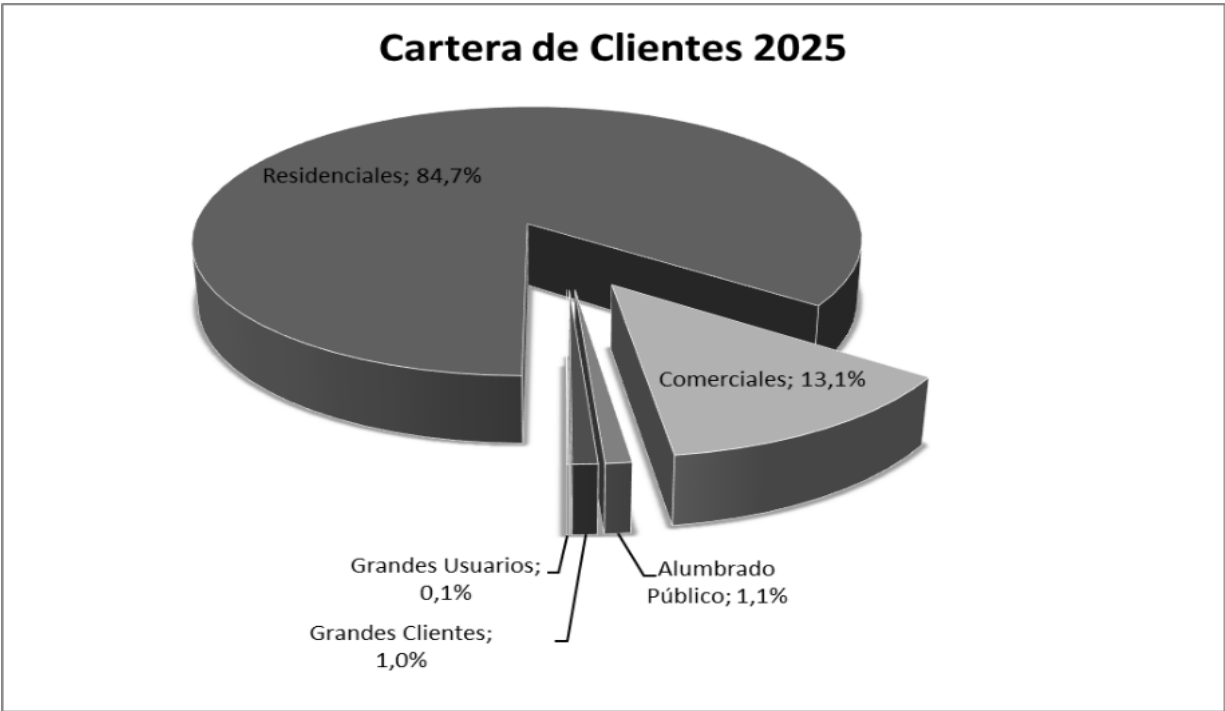
Las variaciones en el número de clientes propios respecto del ejercicio anterior fueron:

Residenciales	1,4%
Comerciales	1,1%
Alumbrado Público	2,7%
Grandes Clientes	3,3%

Cantidad de Clientes

La composición de la cartera de clientes al 31 de diciembre de 2025 es la que se muestra a continuación:

Residenciales	183.280
Comerciales	28.290
Alumbrado Público	2.310
Grandes Clientes	2.209
Grandes Usuarios	185
Total	216.274

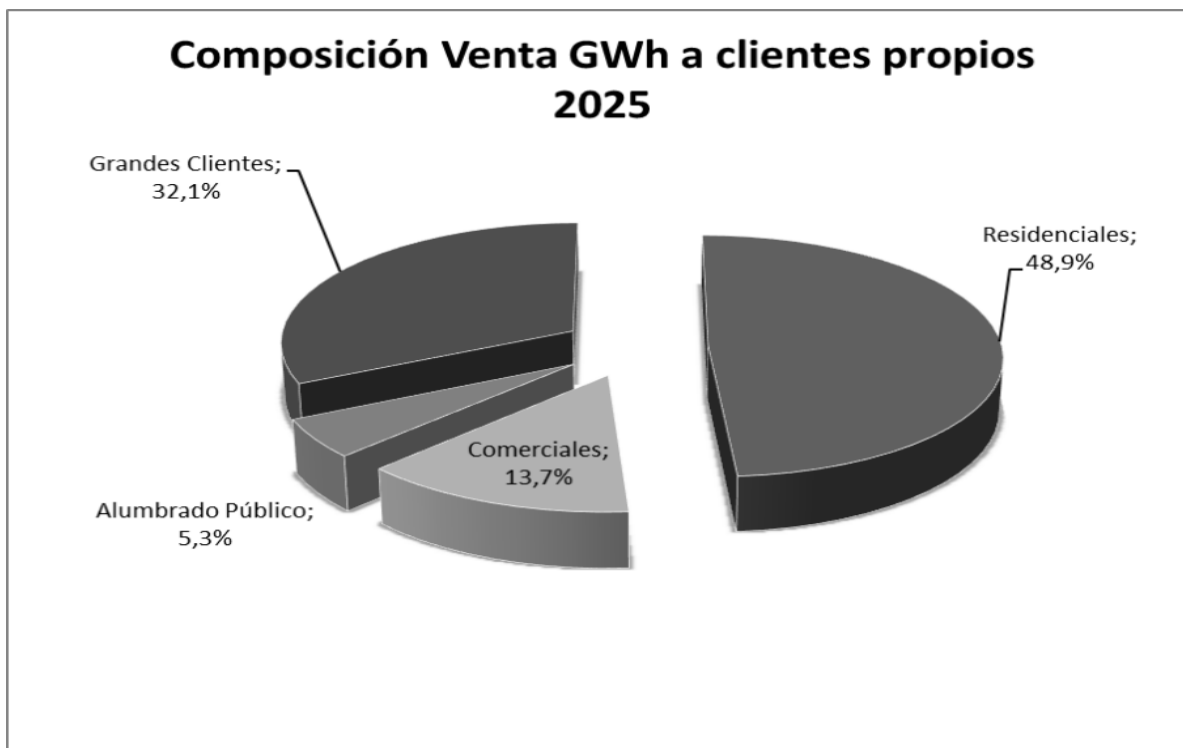


Nota: Grandes Usuarios son aquellos suministros a los que se brinda servicio de peaje.

Energía Facturada

El volumen facturado en GWh a clientes propios durante el ejercicio se compone tal como se muestra en cuadro y en gráfico adjunto:

Residenciales	517
Comerciales	145
Alumbrado Publico	56
Grandes Clientes	339
Total	1.057



Grandes Demandas

Se continúa trabajando de manera sostenida en la promoción y fortalecimiento del uso de la Oficina Virtual, alcanzando en el presente año un total de 2.250 usuarios registrados, lo que representa la incorporación de 199 nuevos usuarios.

Gestión de Deuda

En el contexto de la actual situación económica, se observa un incremento significativo en la mora en el pago de facturas mensuales. En este escenario, resulta indispensable la gestión preventiva de deuda que se realiza mediante medios electrónicos, tales como correo electrónico y WhatsApp, en forma previa a la instancia formal de intimación o suspensión del servicio.

Sistema de Gestión de Calidad Norma ISO 9001:2015

TÜV Rheinland continúa prestando el servicio de auditoría externa y certificación del Sistema de Gestión de Calidad desarrollado bajo la norma internacional ISO 9001:2015.

Se realizaron las actividades según la planificación anual, análisis de contexto, partes interesadas y seguimiento de las decisiones tomadas en la revisión por la dirección para la mejora continua.

Se completó el plan anual de auditorías internas previstas, verificando la implementación de las herramientas de gestión en todos los procesos y la detección de hallazgos y oportunidades de mejora.

Durante el mes de junio de 2025 se realizó la auditoria de renovación según ISO 9001:2015, siendo aprobada por el Centro de Certificación de TÜV Rheinland, renovando el certificado hasta el 31 de agosto de 2028.

Despapelización

Actualmente los medios para que los clientes puedan visualizar la factura digital son:

- Correo electrónico brindado por el cliente
- Oficina virtual
- Descarga de facturas desde la Web de Edesal
- App EDESAL Móvil

Tótems Interactivos

Durante el año 2025 se consolidó el servicio de atención remota mediante la incorporación de cinco nuevos Tótems interactivos en oficinas comerciales del interior provincial, ampliando la cobertura del sistema implementado en 2024.

Estos dispositivos permiten mejorar la accesibilidad al servicio, brindando atención personalizada mediante videollamada con operadores remotos y posibilitando la autogestión de trámites comerciales, consultas de consumo, consultas de facturas y canalización de reclamos técnicos y comerciales.

La implementación de esta herramienta contribuyó a optimizar los tiempos de atención, descentralizar la prestación del servicio y fortalecer la presencia institucional en localidades con menor disponibilidad de atención presencial.

Medidores Bidireccionales

Se continúa con la incorporación del concepto 'Compra Energía' (CC215) para todos los suministros que dispongan de un medidor bidireccional.

Centro de Atención Telefónica (Call Center)

Durante el año 2025 el Centro de Atención Telefónica continuó fortaleciendo su rol como canal directo de vinculación con los clientes, atendiendo consultas comerciales, reclamos técnicos y solicitudes de gestión.

Se profundizó el proceso de capacitación continua del personal, con el objetivo de mejorar la calidad de la atención y asegurar información precisa y uniforme. Asimismo, se ampliaron gradualmente las herramientas de gestión disponibles para los operadores, permitiendo resolver una mayor cantidad de requerimientos en el primer contacto.

Estas acciones contribuyeron a optimizar los tiempos de respuesta, mejorar la eficiencia del servicio y fortalecer la experiencia del cliente.

Centros Operativos Comerciales (COC)

En los Centros Operativos Comerciales se mantuvo la estructura de programación y se llevaron a cabo capacitaciones para los equipos móviles, con el objetivo de mejorar la resolución de tareas en campo. Esto permitió obtener más información sobre las conexiones y detectar con mayor precisión situaciones de fraude.

Control de Pérdidas no Técnicas

Durante el año 2025 se llevaron a cabo campañas de relevamiento, gestión de deuda, eliminación de fraudes, inspecciones y normalización de conexiones en diversas zonas geográficas, alcanzando un total de 65.479 verificaciones en toda la provincia.

Además, se realizaron verificaciones puntuales a partir de denuncias de fraude presentadas por clientes y personal de EDESAL S.A., y se continuó con el plan de recuperación de clientes.

Con el objetivo de prevenir accidentes y fraudes, se reemplazaron 577 acometidas por cable concéntrico.

Asimismo, se completó el 100% de la campaña de revisión de Grandes Clientes, lo que permitió detectar y corregir diversas anomalías, asegurando el correspondiente recupero de energía. Como parte de este proceso, se recategorizaron 136 clientes, logrando una adecuación del servicio prestado y el ajuste correspondiente de la tarifa.

IV. Calidad de Servicio y Producto

Generalidades de la Segunda Etapa de Control de Calidad

De acuerdo con el Contrato de Concesión, esta segunda etapa comenzó en marzo de 1997 y se extiende hasta el final de la concesión.

El contrato establece que, en esta fase, los controles de Calidad de Producto y Servicio Técnico se realizarán directamente en el punto de suministro de los clientes.

V. Inversiones

Las inversiones realizadas durante el año 2025 estuvieron orientadas principalmente a satisfacer la demanda de energía, a facilitar la incorporación de nuevos usuarios, a mejorar la calidad de servicio y a aumentar la seguridad y la protección del medio ambiente.

La evolución de las inversiones llevadas a cabo por EDESAL S.A. durante los últimos cinco ejercicios financieros se expone en el siguiente cuadro:

Inversiones en Bienes de Uso	2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL
-------------------------------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	--------------

(en millones de pesos reexpresados al 31 de diciembre de 2025)

	17.323	12.702	11.098	3.737	23.203	68.063
--	---------------	---------------	---------------	--------------	---------------	---------------

VI. Comunicaciones, Protecciones y Telecontrol

Sistemas de comunicaciones, protecciones y telecontrol

EDESAL S.A. cuenta con una amplia red de comunicaciones, entre las que se incluyen los sistemas radiales, sistemas telefónicos, sistemas de transmisión de datos, telecontrol de estaciones transformadoras y sistemas de protecciones de redes eléctricas.

Estos sistemas son considerados de vital importancia para el desarrollo y expansión de EDESAL S.A.

Estas redes se encuentran en un continuo proceso de crecimiento, buscando la integración de todos los sistemas en una única red de área amplia, facilitando su administración y operación, y logrando así una importante reducción de costos sobre los sistemas telefónicos, mantenimiento y equipamientos.

Sistemas radiales

Los sistemas radiales se encuentran completamente renovados y permiten mejorar las operaciones dentro de la Provincia de San Luis mediante una extensa red que, soportada por repetidoras instaladas en sitios estratégicos, logran una cobertura de aproximadamente el 90 % de las zonas de operación. Mediante esta red, cada oficina y cada móvil se encuentra comunicado permanentemente y en forma segura con su base, mejorando notablemente los tiempos y la seguridad de las operaciones sobre la red eléctrica.

Sistemas de datos

Las oficinas técnicas y comerciales se encuentran permanentemente vinculadas mediante una extensa red de datos que provee servicios de telefonía y transmisión de datos.

Esta red de datos se utiliza como sistema base de comunicaciones para la operación centralizada de los sistemas de gestión comercial y técnica, correo electrónico e internet, transferencia de archivos y telefonía punto a punto.

Los esquemas de seguridad implementados permiten garantizar la confiabilidad y seguridad de los datos y aplicaciones que utilizan la red de comunicaciones.

Sistemas de telecontrol

Mediante la instalación de los sistemas de telecontrol se han disminuido los tiempos de operación en forma notable, reduciendo a pocos segundos la operación y reposición de los elementos de maniobra telecomandados. Esto se traduce en un importante beneficio teniendo en cuenta la gran extensión geográfica en la que se encuentran instalados los sistemas eléctricos.

Hoy EDESAL S.A. cuenta con un sistema de telecontrol desde el cual se pueden operar en forma remota más de 100 instalaciones, entre Estaciones Transformadores, Centros de Distribución, Rebajes y elementos de maniobras pertenecientes a la Red de Transporte y Distribución. Son sistemas de arquitectura abierta que permiten la integración con diversas tecnologías y una gran capacidad de expansión.

Comunicaciones, protecciones y telecontrol: inversiones y desarrollos

Durante el año 2025 se realizaron una serie de inversiones y desarrollos en el Área de Comunicaciones, Protecciones y Telecontrol que se detallan a continuación:

- Se habilitó el nuevo sistema de comunicaciones, protecciones y control en el Rebaje Los Cajones
- Se habilitó el nuevo sistema de comunicaciones y protecciones en el Rebaje Saladillo.
- Se instaló un nuevo Reconector de 33 KV como protección del transformador de potencia en Rebaje Naschel. También se incorporó al Sistema de Telecontrol y SCADA.
- Se instalaron nuevas celdas de 13,2 KV en la ETVMN. Se habilitó el nuevo sistema de comando, protección y medición de las nuevas celdas.
- Se habilitó el nuevo sistema de comunicaciones y protecciones de la nueva antena de 13,2 KV TR2 ETVMS.
- Se incorporó al sistema SCADA el nuevo sistema de comando, protección y medición de las celdas de 13,2 KV ETVMN.
- Se incorporó al sistema SCADA el nuevo sistema de comando, protección y medición de la nueva antena de 13,2 KV TR2 ETVMS.
- Se incorporó al sistema SCADA el nuevo sistema de comando, protección y medición de las celdas de 33 KV de La Salvación.
- Se incorporaron al SCADA los Rebajes Los Cajones y Saladillo
- Se tendieron 5 km de fibra óptica en toda la provincia de San Luis para la renovación de los vínculos de comunicación.
- La cantidad de puntos Telecontrolados paso de 38.194 a 41.538 contando señales analógicas, digitales y comandos.
- Se colocaron repetidoras en las localidades de El Trapiche, Villa Praga, Anchorena y Alto Pencoso para mejorar la cobertura a través de la comunicación VHF.
- Se instalaron radios VHF en los distritos San Luis, Villa Mercedes y Merlo.
- Se realizó la adecuación de la red de datos por separación de redes TI/TO en Distrito Fortuna.

- Se realizó la adecuación de la red de datos por separación de redes TI/TO en ET Villa Mercedes Norte.
- Se instalaron routers de última generación y administrables en ETLC, ETMO, ETSLC, ETPI, ETVMN, ETVMS, ETTL y ETCA.
- Se instalaron 5 Reconectores de 33 KV y 5 de 13,2 KV en la red de distribución de MT de la provincia de San Luis.
- Se completaron los planes anuales de mantenimiento de los sistemas de comunicaciones, protecciones y telecontrol.

VII. Tecnología Informática

Estructura Operativa

La Gerencia de Tecnología Informática tiene como responsabilidad primordial brindar soporte a todos los sectores operativos en lo que respecta a necesidades de procesamiento, resguardo, disponibilidad y mantenimiento de la información, abarcando tanto las aplicaciones como el equipamiento y las herramientas informáticas necesarias para cumplir con estas necesidades.

El Departamento de Análisis y Programación es el encargado de supervisar y controlar que las actividades llevadas a cabo sean desarrolladas cumpliendo con las normas y procedimientos establecidos. También atiende los requerimientos de usuarios, analizando la viabilidad de realización y autorizándolos de manera formal, asegurando el cumplimiento de los plazos establecidos en los distintos requerimientos.

El Departamento de Soporte Técnico garantiza el permanente mantenimiento físico y lógico y la información de todas las Bases de Datos, cumpliendo con las políticas fijadas por la Gerencia General y la Gerencia de Tecnología Informática. También se encarga de establecer los resguardos de seguridad de la información y fijar normas y medidas de protección, poniendo énfasis en la responsabilidad individual del personal para con la seguridad informática. Asimismo, se encarga, a través de los operadores de Sistemas, de dar soporte a los distintos usuarios y administrar la entrada, salida y distribución de la información a los sectores que así lo requieran.

Plataforma Tecnológica

El equipamiento informático de la organización se encuentra basado en arquitecturas abiertas del tipo cliente-servidor, sobre las cuales se realiza la explotación de la totalidad de los sistemas que se encuentran actualmente en producción.

Los servidores de base de datos utilizados son de la marca IBM, los cuales operan bajo el Sistema Operativo AIX. Asimismo, se dispone de servidores de aplicaciones HP, que funcionan con Sistemas Operativos Linux y Windows Server, según los requerimientos de cada servicio.

Adicionalmente, parte de la infraestructura se encuentra desplegada en entornos Cloud, utilizando las plataformas de Huawei e IBM.

En la plataforma Huawei, se tiene contratado un servicio SaaS, el cual incluye el monitoreo y mantenimiento permanente, tanto a nivel software como hardware, de la plataforma SAP Business One.

Por su parte, en la plataforma IBM se cuenta con dos entornos diferenciados:

- Un entorno principal, ubicado en la ciudad de Dallas (Estados Unidos).
- Un entorno secundario de contingencia y respaldo, ubicado en Washington (Estados Unidos).

En ambos sitios se dispone de un VPS (Virtual Private Server), donde se alojan la base de datos y los servicios de negocio correspondientes al sistema comercial.

Finalmente, en cuanto a la infraestructura local la misma se distribuye en dos centros de cómputos acondicionados con las exigencias que requiere la tecnología de este tipo y situados en distintas ubicaciones geográficas.

A efectos de mantener un completo respaldo de la información no solo a nivel de software y sus datos, sino a nivel de usuario final, se cuenta con un completo sistema de backup que permite almacenar la información resguardada en dispositivos off line, evitando de esta manera que puedan ser víctimas de cualquier tipo de ciberataque.

Entre los Sistemas que funcionan en el equipamiento actual podemos mencionar los siguientes e indicar alguna de sus funcionalidades:

Sistema de Gestión Comercial “Open-SGC”

Este es uno de los aplicativos más importante de EDESAL S.A., ya que abarca todas las etapas del ciclo comercial, desde la lectura de los medidores domiciliarios, posterior facturación de los consumos y finalmente la gestión de la cobranza. Entre los módulos que componen este sistema se pueden destacar:

- Módulo de Contratación
- Módulo de Lecturas
- Módulo de Facturación
- Módulo de Cobros

Tanto el Sistema de Gestión Comercial como el Sistema de Gestión de Incidencias están integrados y utilizan la misma Base de Datos, por lo que las actualizaciones realizadas sobre cualquiera de dichos sistemas permite verlos en línea, simultáneamente.

Sistema de Administración, Compras y Almacenes “SAP BUISNESS ONE”

Este sistema world class, permite el procesamiento, control y análisis de la información económico-financiera. También permite al usuario gestionar y controlar el flujo de materiales. Entre sus principales virtudes el mismo incluye:

1. Gestión Financiera

- Contabilidad general, cuentas por cobrar y por pagar.
- Gestión de activos fijos.
- Reportes financieros y consolidación en tiempo real.

2. Gestión de Ventas y Clientes

- Gestión del ciclo completo de ventas, desde cotizaciones hasta facturación.
- CRM integrado para gestionar relaciones con clientes y oportunidades de negocio.

3. Gestión de Compras e Inventarios

- Control de inventarios en múltiples ubicaciones.
- Gestión de órdenes de compra, proveedores y aprovisionamiento.
- Seguimiento de costos y niveles de stock.

4. Gestión de Proyectos

- Seguimiento y planificación de proyectos.
- Control de costos y recursos asignados.

5. Análisis y Reportes en Tiempo Real

- Paneles de control personalizables para análisis y reportes instantáneos.
- Herramientas de inteligencia empresarial para obtener información clave.

6. Integración y Personalización

- Adaptación a procesos específicos de la empresa mediante módulos adicionales.
- Integración con otras soluciones SAP, herramientas de terceros y APIs.

7. Funcionalidades Móviles y Cloud

- Acceso desde dispositivos móviles para gestionar el negocio en cualquier lugar.
- Disponibilidad en implementación on-premise o en la nube.

SAP Business One centraliza las operaciones de EDESAL S.A., optimiza procesos y proporciona datos en tiempo real para una mejor toma de decisiones.

Sistema de Distribución Centrality

El sistema Centrality es una suite integral para gestionar técnicamente los procesos inherentes a la red de distribución de energía eléctrica.

Procesa grandes volúmenes de datos y expone el estado de la red, indicadores e información estratégica en línea.

Sus diferentes módulos permiten gestionar eficientemente los problemas detectados en la red de distribución de EDESAL S.A., optimizar los recursos utilizados para la resolución de los mismos, mejorar la calidad de atención al cliente y brindar toda la información necesaria para aumentar la eficiencia de la gestión de distribución.

Entre sus principales módulos podemos mencionar:

- GNAT – Visualizador GIS de escritorio
- Gestión de Activos
- OMS/DMS (atención de incidencias y tratamiento de trabajos programados)
- Contact Center
- Importador de Cartografía de OpenStreetMap
- Data extractor de Calidad de servicio

Sistema de monitoreo y seguridad SoftGuard

El sistema para monitoreo de SoftGuard permite centralizar todas las alarmas y cámaras existentes en las distintas instalaciones de EDESAL S.A.

Consiste en dos módulos principales:

- Módulo Principal de Monitoreo
- Módulo para Video Verificación

Oficina Virtual

Se ha llevado a cabo el desarrollo de una Oficina Virtual, para poder brindar al cliente la posibilidad de realizar una serie de trámites que anteriormente debía realizar en forma presencial.

Se ha aplicado una estrategia de programación PWA, lo que permite optimizar un sitio web para convertirlo al formato de una aplicación que podrá ser usada tanto en el móvil como en el escritorio del ordenador.

Esto permite minimizar los esfuerzos de desarrollo y dar paso a una implementación mucho más ágil y eficiente.

Entre las principales opciones que tiene, se destacan:

- Consulta de Facturas
- Solicitud de nueva conexión
- Cambio de titularidad
- Reconexión
- Informar un pago

La Oficina Virtual cuenta con interfaces con los principales agentes de pago, para poder realizar el pago directamente desde el mismo sitio.

Bot EDESAL

EDESAL S.A. cuenta con la implementación de un BOT, el cual es accesible vía la aplicación WhatsApp o bien vía la Web Institucional.

El mismo ofrece una comunicación automática con el usuario, asistiéndolo en los diversos trámites que se pueden llegar a realizar.

Así mismo, también permite registrar reclamos, consultar facturas y solicitar comunicarse con un operador, quien a través de una plataforma de la misma utilidad puede continuar la conversación que inició el asistente.

El departamento de análisis y programación es el encargado de realizar los desarrollos necesarios para poder dotar a la herramienta de las características mencionadas.

Sistema de gestión de fondos fijos “RINDEGASTOS”

Software que permite llevar un control integral de los fondos fijos, en el cual se pueden introducir los gastos a nivel imagen y son interpretados y procesados para su posterior impacto en el sistema ERP SAP Business One.

VIII. Administración y Finanzas

Finanzas

EDESAL S.A. ha continuado cumpliendo con todas sus obligaciones contractuales suscriptas con el Poder Concedente en el Contrato de Concesión, así como con todas sus obligaciones operativas, prestando un servicio eficaz y eficiente según los lineamientos establecidos en dicho contrato.

De igual forma, ha cumplido con todas sus obligaciones salariales, impositivas y previsionales.

EDESAL S.A. no posee actualmente deudas con entidades financieras.

Respecto a la relación comercial con el Gobierno de la Provincia de San Luis y sus Municipios, durante el año bajo consideración se han continuado cobrando en forma normal los consumos de energía del alumbrado público y de las dependencias provinciales y municipales, como así también las obligaciones de pago relacionadas con los subsidios del Fondo Compensador de Tarifas (FCT).

En el marco de su política de buena atención al cliente, EDESAL S.A. continúa ofreciendo a sus clientes una amplia gama de alternativas para abonar sus facturas.

Administración

Se ha dado cumplimiento a los requerimientos impuestos por parte de la Comisión Nacional de Valores (CNV) y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires en lo que respecta a normas técnicas específicas de emisión de Estados Financieros, preparación de la respectiva Reseña Informativa y toda otra información requerida por estos organismos.

Los presentes estados financieros han sido preparados según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de

Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés). Todas las NIIF efectivas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros fueron aplicadas.

Se ha trabajado permanentemente en lograr la optimización de los procesos administrativo-contables y financieros y en aplicar en forma óptima aquellos controles referidos a los procesos de pagos, cobranzas, facturación, certificación de contratistas y demás procesos, cumpliendo con los principios básicos de un adecuado sistema de control interno.

Se han ejecutado desarrollos con el fin de adaptar nuevas operatorias, dar cumplimiento a nuevas exigencias de los organismos de recaudación de ámbito nacional, provincial y municipal, mejorar los mecanismos de control y facilitar la tarea diaria.

Se han continuado optimizando las interfases con el Sistema de Gestión Comercial (OPEN SGC v.10), las que han posibilitado adaptar los procesos a nuevas operatorias comerciales y de cobranzas y mejorar la vinculación contable con la información comercial y su análisis.

En lo relativo al control de caja se continuó ejecutando el control presupuestario financiero ya implantado en ejercicios anteriores.

De acuerdo con la política de control de los almacenes y depósitos de EDESAL S.A., se ha llevado a cabo la toma de inventarios físicos tanto en el almacén central de la ciudad de San Luis como en los depósitos del interior de la Provincia.

Con respecto a las Cuentas por Cobrar de EDESAL S.A. se ha efectuado un monitoreo y análisis permanente en conjunto con la Gerencia General y la Gerencia Comercial, lo que ha permitido mantener en niveles aceptables las cobranzas, así como corregir atrasos o morosidad de clientes.

Durante el año en curso y dentro de la política de cobertura de riesgos de EDESAL S.A., se han negociado y renovado las coberturas de seguros de Todo Riesgo Operativo y de Responsabilidad Civil, como así también las correspondientes a automotores, al personal y a otros riesgos, con compañías de seguros de primer nivel.

IX. Análisis de los principales rubros económicos-financieros

El resultado consolidado de EDESAL Holding S.A. por el ejercicio comprendido entre el 1° de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, es una pérdida de miles de pesos 1.795.952. El resultado acumulado no asignado al 31 de diciembre de 2025 es una pérdida de miles de pesos 1.795.952.

A continuación, se expresan los principales indicadores que surgen de los estados financieros consolidados, comparados con el año anterior:

Índices	2025	2024
Liquidez	1,49	0,95

Solvencia	1,42	1,61
Inmovilización del Capital	0,74	0,79
Resultado s/ Patrimonio Neto Promedio	(0,02)	(0,07)
Resultado s/ Ingresos por Ventas	(0,01)	(0,03)

X. Capital Humano

Política sobre conducta ética

En cumplimiento del Código de Conducta Empresarial y Conflictos de Intereses en vigencia y tal como ocurriera en ejercicios anteriores, los empleados que se encuentran incluidos en el alcance de dicho Código renovaron su declaración jurada anual sobre conducta ética, como está establecido en la respectiva norma.

Estadísticas de Accidentabilidad

El nivel de accidentabilidad registrado en EDESAL S.A., durante el año 2025 queda reflejado en los índices de medición respectivos, los que alcanzaron los siguientes valores:

- Índice de Frecuencia (número de trabajadores expuestos a accidentes por cada millón de horas trabajadas): 26,45
- Índice de Gravedad (días perdidos por accidentes por cada mil horas trabajadas): 0,98
- Índice de Incidencia (número de accidentes por cada mil trabajadores expuestos): 41,04

Mensualmente se elabora un informe estadístico con la evolución de los índices de accidentabilidad.

Mantenimiento de Normas, Procedimientos e Instructivos

Tendientes a implementar métodos seguros de trabajo, se han actualizado y revisado las Normas, Procedimientos e Instructivos para las distintas tareas operativas que se llevan a cabo.

Esta normativa interna fue utilizada como base para realizar la habilitación del personal para cada tarea, estableciendo los niveles de intervención para los cuales cada uno está autorizado.

Formación y Entrenamiento del Personal

En el transcurso del año 2025 se impartió capacitación al personal. Las distintas actividades realizadas aparecen agrupadas a continuación en cinco grandes clases, de acuerdo con las áreas temáticas con las que están relacionadas.

1. Sistema de Gestión de Calidad Certificada según Norma ISO 9001-2015

Corresponde a las actividades destinadas al personal de aquellas áreas que están bajo el sistema de Calidad Certificada.

La finalidad de estas actividades consiste en dotar al personal de todas las competencias necesarias para un desempeño acorde con los estándares de calidad, crecientes y progresivos, fijados anualmente por el Gerente General, según lo establecido en la Política de Calidad de EDESAL S.A.

El Gerente de cada área es el responsable de:

- hacer el seguimiento del desempeño de las personas a su cargo,
- detectar y evaluar las necesidades de formación y entrenamiento,
- diseñar el plan y programa anual de formación.

La conducción de los distintos módulos del programa está a cargo de personal técnico y profesional especializado en cada uno de los temas, generalmente perteneciente al plantel de EDESAL S.A. y sólo excepcionalmente contratado.

El cumplimiento del Plan de Formación, tanto general como particular para cada persona, es monitoreado periódicamente por la Auditoría Interna del Sistema de Calidad Certificada.

2. Sistema de Gestión Ambiental basado en los requisitos de la Norma ISO 14001-2015

Las actividades de formación y entrenamiento tienen como finalidad proveer al personal de las competencias necesarias para desempeñarse efectivamente en sus tareas ajustándose al Sistema de Gestión Ambiental (SGA).

En materia de sensibilización y difusión de nuevos conocimientos se desarrollaron los siguientes cursos destinados al personal:

- Comunicación de Principios y Políticas de Seguridad en el Trabajo, Salud Ocupacional y Medio Ambiente (SSOyMA), al personal ingresante.

El cumplimiento del Plan de Formación, tanto general como particular para cada persona, es monitoreado periódicamente por la Auditoría Interna del Sistema de Gestión Ambiental.

3. Operaciones de la Gerencia de Distribución y del Centro de Administración de Recursos (CAR)

Estas actividades están destinadas a capacitar al personal operativo que tiene a su cargo las tareas de:

- Mantenimiento preventivo programado,
- Mantenimiento no programado,
- Restauración del suministro de energía,
- Operación de las redes de BT, MT y AT
- Servicios técnico-comerciales a los clientes: instalación de medidores, inspección de equipos de medida, suspensión y reanudación del servicio, etc.

Merecen una especial atención las tareas relacionadas con trabajos con tensión (TCT) en cualquiera de sus modalidades (con mano enguantada, a distancia, desde escalera aislada, hidroelevador y plataforma), como así también la operación de Estaciones Transformadoras. La metodología de TCT requiere una habilitación especial regulada por la Ley 19.587 y su decreto reglamentario y la Resolución 11/2022 de la Superintendencia de Riesgo de Trabajo (SRT). Las tareas relacionadas con la operación de Estaciones Transformadoras requieren personal especialmente habilitado, con documento acreditativo, según lo establecido por Procedimiento N° 15 de CAMMESA dependiente de la Secretaría de Energía de la Nación.

4. Seguridad en el Trabajo, Salud Ocupacional y Preservación del Medio Ambiente

Las actividades comprendidas en este capítulo merecen una especial consideración, debido a la importancia que revisten los temas de seguridad y los de preservación del medio ambiente.

Se trata de las actividades de formación, encaradas por el Área Seguridad en el Trabajo, Salud Ocupacional y Medio Ambiente, con los siguientes objetivos prioritarios:

- Lograr la toma de conciencia y la asunción de compromiso y responsabilidad, individual y colectiva, para con la defensa activa de bienes y valores fundamentales, como son:
 - ✓ La vida y la integridad física de toda persona,
 - ✓ La salud ocupacional de todos los empleados,
 - ✓ El medio ambiente del que forma parte como empresa.
- Lograr que se involucre y participe todo el personal en las acciones planificadas a tal fin por la Gerencia General, especialmente las que se refieren a la preservación práctica y concreta del equilibrio del ecosistema y/o la calidad de vida de la comunidad.

5. Conocimientos y herramientas para la gestión

Comprende este capítulo todas aquellas actividades, desarrolladas interna y/o externamente, que tienen por objetivo mantener actualizado al personal en los conocimientos técnico-

profesionales y en el manejo de las herramientas o metodologías de trabajo, que contribuyan a la máxima eficacia de la gestión.

Evolución del plantel de personal

Al 31 de diciembre de 2025 EDESAL S.A. contaba con una dotación de 460 empleados.

XI. Seguridad en el trabajo, Salud Ocupacional y Preservación del Medio Ambiente

En cumplimiento de los principios y políticas de EDESAL S.A. en la materia, se desarrollaron una serie de acciones y programas que pueden resumirse en:

Acciones de Seguridad en el Trabajo y Salud Ocupacional:

- **Capacitaciones**

Se cumplimentó el programa de capacitación anual, en función de los Principios y Políticas de Seguridad en el Trabajo, Salud Ocupacional y Preservación del Medio Ambiente (SSOyMA) tendientes a fortalecer la cultura de trabajo seguro.

Cabe destacar que todo el personal ingresante recibió capacitación sobre el tema “Principios y Políticas de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente”, como así también una Inducción en Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el cual se incluyeron temas como “Uso de EPP”, “Riesgo Eléctrico”, “Trabajo en Altura”, “Riesgos en los Trabajos en la Vía Pública”, “Cinco Reglas De Oro”, “Incendio y Evacuación”, etc.

- **Inspección de instalaciones**

Se realizaron controles de diversas instalaciones de EDESAL S.A., las que dieron origen a los correspondientes informes para implementar las acciones correctivas.

- **Control de vehículos, equipos y herramientas**

Se hicieron controles a distintos vehículos operativos tanto dependientes de los Sectores Servicio Técnico como Distribución, a equipos y herramientas. También en los cortes programados se realizó el control del estado de los vehículos y cuando se observaron novedades quedaron asentadas en los correspondientes informes para su posterior seguimiento.

Acciones de preservación del medio ambiente:

- **Inscripción como Generador de Residuos Peligrosos**

EDESAL S.A. se encuentra registrado como Generador de Residuos Peligrosos en la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Parques de la Provincia de San Luis, del cual recibió la renovación del Certificado Ambiental Anual.

- **Segregación de residuos**

De acuerdo con la legislación provincial de residuos peligrosos y con nuestros Principios y Políticas, con la aprobación de la respectiva autoridad ambiental, y respaldados por los correspondientes certificados que obran en nuestro poder, se ha continuado con las campañas de destino final de elementos contaminantes y/o peligrosos.

- **Evaluación de aceites de transformadores y circuito limpio de mantenimiento**

Es importante destacar que EDESAL S.A. se encuentra libre de PCB (bifenilos policlorados), cumplimentando en un todo con lo dispuesto por la Ley Nacional 25.670/02 de “Presupuestos mínimos para la gestión y eliminación de PCBs” y la legislación provincial correspondiente. Además, y como parte de su normativa interna, EDESAL S.A. continúa controlando cada uno de los transformadores que ingresan al circuito ya sea por reparación o compra, de manera de tener bajo control este tema.

- **Destino final de hidrocarburos en desuso**

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Provincial de Residuos Peligrosos se realizó el destino final de hidrocarburos en desuso, mediante la utilización del servicio de transportistas y operadores habilitados a nivel provincial.

- **Mediciones de campos electromagnéticos**

Se realizaron las mediciones previstas de campos magnéticos y eléctricos en distintas instalaciones de EDESAL S.A. por parte de la Universidad Nacional de Santa Fe con resultados satisfactorios por debajo de los máximos contemplados por la normativa legal vigente.

Sistema de Gestión de Medio Ambiente Norma ISO 14001:2015

TÜV Rheinland continúa prestando el servicio de auditoría externa y certificación del Sistema de Gestión de Medio Ambiente bajo la norma Internacional ISO 14001:2015.

Se realizaron las actividades según la planificación anual, análisis de contexto, partes interesadas y seguimiento de las decisiones tomadas por la gerencia para la mejora continua y programas de gestión, como así también el seguimiento de las decisiones tomadas para mitigar el efecto del cambio climático, que es un nuevo requisito de la norma.

Se cumplió con el objetivo estratégico de incorporar a la economía circular los residuos de poda de la ciudad de San Luis, mediante acuerdo con el Municipio, para ser chipeados para usos de compostaje.

En octubre 2025 se realizó la auditoría externa de seguimiento del Certificado del Sistema de Gestión de Medio Ambiente, con hallazgos que fueron resueltos en forma satisfactoria, siendo aprobada por el Centro de Certificación de TÜV Rheinland, ratificando el certificado según Norma ISO 14001:2015 vigente hasta el 28 de enero de 2028.

XII. Auditoría Interna

En EDESAL S.A. se han realizado durante el año 2025 tareas de auditoría interna para el seguimiento y control de la correcta evolución de las tareas administrativas, operativas y comerciales, siempre con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las normas y procedimientos.

El plan de auditoría anual se cumplió en forma satisfactoria.

XIII. Relaciones Institucionales

En el año 2025 EDESAL S.A. consolidó los programas con la comunidad “Conectados con el Futuro”, “Conectados con la Tierra”, “Conectados en Alianza para el Desarrollo” y campaña “Todos contra el ciberdelito”, como asimismo su compromiso social de educación de formación de consumidores responsables de la energía eléctrica. El conjunto de estas actividades se fundamenta en un enfoque transversal de ambiente, clima y desarrollo sostenible, promoviendo el trabajo conjunto con los actores institucionales del territorio provincial.

La campaña 'Todos contra el ciberdelito' surgió como una respuesta proactiva ante el incremento de fraudes digitales, protegiendo la integridad de los datos de nuestros clientes y promoviendo un entorno transaccional seguro. Esta campaña busca mitigar los riesgos asociados a la brecha digital y garantizar que la transición hacia servicios online sea segura y confiable para todos los sectores de la población.

Asimismo, se consolidó con los valores de seguridad y protección de datos que una empresa de servicios públicos como EDESAL S.A. representa. También fue una iniciativa de educación dado que se enfocó en el empoderamiento del ciudadano digital, brindando herramientas críticas para identificar intentos de estafa y asegurar los canales de pago electrónicos.

Esta acción no solo reafirmó el compromiso de EDESAL S.A. con la seguridad de la información, sino que contribuyó a la educación digital de los usuarios. Al brindar herramientas para prevenir estafas y asegurar transacciones electrónicas, EDESAL S.A. logró empoderar al ciudadano en el entorno digital actual.

Fortaleciendo una política de apertura institucional, proseguimos con las visitas técnicas a nuestra principal Estación Transformadora San Luis y al Centro de Maniobras e incorporamos también visitas al Centro de Tecnología Informática. La iniciativa sumó tanto a líderes del sector público y privado como al ámbito universitario (UNSL y UC Cuyo), fortaleciendo el vínculo entre la industria, los sectores públicos, privados y la educación en niveles secundarios, técnicos y universitarios.

1. Programa “Conectados con el Futuro”

El compromiso de EDESAL S.A. con la sociedad continúa siendo el eje central para continuar sus programas educativos y de formación. Mediante alianzas y trabajo conjunto con instituciones públicas y privadas continuaron las acciones como pasantías de estudiantes de escuelas técnicas y universidades, equipamiento para escuelas y capacitación para estudiantes de escuelas técnicas y para personas en situación de vulnerabilidad. De forma continuada, EDESAL S.A. convocó a otra edición del programa de Becas 10 Jóvenes Sobresalientes de San Luis.

1.a. Pasantías laborales de estudiantes de escuelas técnicas y universidades

Durante el ejercicio 2025, EDESAL S.A. renovó su trabajo con la inserción laboral de jóvenes mediante prácticas profesionales supervisadas, destinadas a estudiantes de las Escuelas Técnicas N°4 Fray Luis Beltrán, Colegio N° 8 Mauricio P. Daract y N°37 Germán A. Lallemant. A lo largo de tres meses, seis alumnos completaron una experiencia de inmersión en el entorno corporativo, permitiéndoles aplicar y potenciar sus competencias técnicas en escenarios reales de áreas de recursos humanos, servicios generales y distribución eléctrica.

Complementariamente, en el marco del convenio con la Universidad Nacional de San Luis, se integraron dos pasantes universitarios provenientes de las facultades de Ciencias Humanas y de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, fortaleciendo así el vínculo entre EDESAL.S.A. y el ámbito académico de la provincia.

Por otra parte, este año, cuatro estudiantes universitarios accedieron a pasantías en el marco del convenio entre EDESAL S.A. y Universidad Nacional de San Luis. Uno de ellos proveniente de la carrera de Periodismo de Facultad de Ciencias Humanas y los tres restantes del área informática de la Facultad Ciencias Físico Matemáticas y Naturales.

1.b. Equipamiento para laboratorios y talleres educativos

Enmarcados en el régimen de Crédito Fiscal, EDESAL S.A. brindó su apoyo técnico y aval al Colegio N° 5 Ing. José Álvarez de Condarco en su presentación ante el Instituto Nacional de Enseñanza Técnica (INET). El Proyecto presentado fue seleccionado por la entidad nacional y consiste en la creación de una sala de simulación bajo la metodología BIM (Building Information Modeling). Bajo el lema 'Revolución BIM: Transformación Social y Productiva', esta iniciativa busca dotar a los estudiantes de herramientas tecnológicas avanzadas que impulsen la modernización del sector productivo local.

1.c 10 Becas a Jóvenes Sobresalientes de la provincia de San Luis

Como parte de su compromiso con la excelencia educativa, EDESAL S.A. celebró una nueva edición de su programa de becas universitarias. En esta convocatoria, 320 estudiantes de diversas localidades de la provincia participaron en un riguroso proceso de selección. El programa tiene como objetivo reconocer el mérito académico y brindar un respaldo económico

fundamental durante el primer año de carrera a diez jóvenes destacados, facilitando así su transición hacia la educación superior.

2. Programa “Conectados con Nuestra Tierra”

En 2025, el programa “Ecohuerta: Conectados con Nuestra Tierra” alcanzó un hito significativo al cumplir diez años de ejecución ininterrumpida. Esta iniciativa de EDESAL S.A. consolida una década impulsando la agricultura sustentable, el autoabastecimiento y la educación alimentaria en la provincia de San Luis, mediante prácticas agroecológicas que integran el equilibrio económico, social y ambiental.

Durante el último ejercicio, el proyecto mantuvo su presencia estratégica en instituciones clave como las Escuelas Técnicas N° 37 Ing. Germán Ave Lallemand y N° 4 Fray Luis Beltrán, el Colegio N° 1 Juan Crisóstomo Lafinur, la Escuela Normal Juan Pascual Pringles, la Escuela N° 51 Maestro Faustino Mendoza y la Escuela N° 432 Camino del Peregrino.

El modelo de gestión se basó en la capacitación especializada de los docentes, quienes actúan como agentes multiplicadores en sus comunidades educativas. Asimismo, EDESAL S.A. continúa con su compromiso con la economía circular mediante la donación de herramientas, insumos y la entrega de materiales en desuso como carteles, bobinas y palets, promoviendo su reutilización y mitigando el impacto ambiental.

3. Programa Conectados en Alianza para el Desarrollo

Bajo la premisa que el trabajo en red potencia el impacto social, EDESAL S.A. profundizó su política de vinculación institucional mediante la firma de nuevos convenios y su participación activa en grupos de trabajo interdisciplinarios.

3.a. Inversiones sociales y vinculación comunitaria

Durante el ejercicio 2025, EDESAL S.A. desempeñó un rol activo en la promoción de la agenda cultural, científica y deportiva de la provincia, fortaleciendo el tejido social y la interrelación con organizaciones locales.

- **Cultura y Sociedad:** en el ámbito artístico, EDESAL S.A. patrocinó la Muestra de Arte Potrero de los Funes (Asociación de Artistas Plásticos de San Luis) durante las temporadas de verano e invierno.
- **Ciencia y Academia:** con el objetivo de fomentar vocaciones científicas, se brindó soporte a las jornadas "Mini Mentes" (FQByF - UNSL) y a la "Expedición Ciencia al Paso" (Club de Ciencias FCFMyN - UNSL).
- **Desarrollo Profesional y Productivo:** EDESAL S.A. acompañó las VII Jornadas de Ciencias Económicas (UCCuyo). En el sector agroindustrial, EDESAL S.A. estuvo presente en la Expo Rural Granja y la Feria del Ternero junto a la Sociedad Rural y el INTA, donde se exhibió el programa Ecohuertas. Además, se impulsó los primeros viernes de cada mes la Feria de Agro emprendedores, promoviendo el comercio justo y el crecimiento de emprendedores locales.

- Deporte: se contribuyó a la realización de los Campeonatos anuales de Golf en las ciudades de Juana Koslay y Villa Mercedes fomentando la actividad física y el encuentro social en la región.

De esta manera, SE reafirma la visión de EDESAL S.A. como un actor central en el desarrollo humano y social de San Luis. A través de la consolidación de programas emblemáticos como Ecohuerta en su décimo aniversario, el impulso a la vanguardia tecnológica con la Sala BIM, y el sostenido apoyo al talento joven mediante becas y pasantías, EDESAL S.A. trasciende su rol de distribuidora energética y testimonia un compromiso inquebrantable con la educación, la sostenibilidad y la construcción de un futuro compartido con toda la comunidad puntana.

XIV. Perspectivas Futuras

La evolución que experimenten los niveles de demanda eléctrica y el desenvolvimiento económico - financiero del mercado al cual sirve EDESAL S.A. deberán tenerse en cuenta al momento de evaluar escenarios para el análisis de la actividad empresarial.

XV. Propuesta del Directorio

El resultado neto de EDESAL Holding S.A. en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 fue una pérdida de \$ 1.795.915.901,05 y este Directorio propone a la Asamblea de Accionistas absorber dicha pérdida en su totalidad mediante una desafectación parcial de la Reserva Facultativa para Futuros Dividendos.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de marzo de 2026

EL DIRECTORIO